



Plan de Área Local de Educación Especial (*SELPA*) de Escuelas Autónomas (Chárter) del Condado EL Dorado Comité Consultivo Comunitario

Fecha: 2 de octubre de 2018.
Hora: 4:00 p. m. a 5:00 p. m.
Localidad: Por favor, escoja la(s) fecha(s) en las que usted asistirá y regístrese con el siguiente enlace: <http://charterselpa.org/parent-resources/>

Agenda:

- I. Presentaciones
- II. Aprobación de la Agenda
- III. Aprobación de las minutas de la reunión del (10 de abril de 2018).
- IV. ¿Qué es *SELPA*?
- V. ¿Qué es el *CAC*?
- VI. Introducción de los Especialistas del Programa del Capítulo *SELPA* - Anejo
- VII. Proceso de Cambio de Plan Local de Certificación y Escuelas Chárter de Nueva Solicitud
- VIII. Participación de los Padres
 - Crecimiento del *CAC*
 - Temas de Interés para Capacitaciones
- IX. Recursos para Padres
- X. Consejo Estatal sobre Discapacidades en el Desarrollo (*SCDDR*)
- XI. Actualizaciones de los padres/escuelas
- XII. Día de la Información Legislativa
- XIII. Fechas de reuniones futuras
 - martes, 22 de enero de 2019.
 - martes, 9 de abril de 2019.

Cierre

Avisos: De conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, aquellos que requieran asistencia especial para acceder a salas de reuniones públicas o participar en una reunión pública llevada a cabo por la Oficina de Educación del Condado El Dorado (EDCOE), deben ponerse en contacto con *Arianna Barrera*, Asistente del Programa al 530.295.2462, abarrera@edcoe.org por lo menos 48 horas antes de la reunión a la cual desean asistir, de modo que puedan realizarse todos los esfuerzos razonables para ofrecerle una adaptación, incluidas las solicitudes de servicios o aparatos auditivos. Los documentos de la reunión se proporcionan en línea en <http://www.charterselpa.org/parent-resources/>. Si necesita que se dé acceso a los documentos que se van a debatir en una reunión pública, póngase en contacto con *Arianna Barrera*, Asistente del Programa al 530.295.2462, abarrera@edcoe.org por lo menos 48 horas antes de la reunión. *EDCOE* busca proporcionar un entorno de trabajo libre de fragancias. Para la comodidad de todos los participantes, se pide a los asistentes que no usen perfume, colonia y otras fragancias.